

# Evaluación del tratamiento de rehabilitación PROYECTO HOMBRE de Asturias para drogodependientes en situación de cumplimiento extrapenitenciario.

Javier Fernández Ludeña, *Terapeuta de Proyecto Hombre de Asturias*  
Angel Rico García, *Responsable del Seguimiento Jurídico de Proyecto Hombre*  
Mónica Coque Muñiz, *Estudiante de Trabajo Social*  
Fundación Centro Español de Solidaridad Principado de Asturias (C.E.S.P.A.) - Proyecto Hombre

## Introducción

El interés del estudio radica en que desde 1993 cada vez es más habitual la alternativa de tratamiento extrapenitenciario en programas de rehabilitación de drogodependencia para internos de los centros penitenciarios cuya actividad delictiva esté relacionada con una adicción a las drogas.

## Objetivos

Comprobar la eficacia del Programa Proyecto Hombre para los usuarios derivados de la institución penitenciaria.

Contrastar sus resultados con el resto de los usuarios.

Analizar si hay diferencias en función de la duración de la condena.

## Muestra

132 sujetos que ingresan en Proyecto Hombre de Asturias entre 1993 y 1998, derivados de centros penitenciarios, casi en su totalidad de los de Oviedo y Gijón, y en su momento del C.P. de Villabona.

94,7% varones y 5,3% mujeres

Media de edad: 29 años. Media de años de consumo: 7,8. Droga de referencia: heroína, utilizando el 52% la vía intravenosa.

## Variables e Instrumentos

La Variable Dependiente es el tipo de salida del tratamiento.  
instrumentos

Las Variables independientes son sociodemográficas, jurídico- legales y de tratamiento.

Entrevista estandarizada y datos jurídicos penitenciarios.

Análisis discriminante y pruebas de significación estadística  $\Sigma$

## Resultados

El 28% finalizan el tratamiento siendo Alta Terapéutica

El 58% de los que pasan a Libertad Condicional sin condición de continuar en el Programa y el 42% de los que alcanzan la Libertad Definitiva alcanzan el Alta Terapéutica, mientras que sólo el 21% de los que continúan en Tercer Grado - Art. 182 durante el tratamiento finalizan siendo Alta Terapéutica, así como el 18% de los que pasan a Libertad Condicional condicionada a continuar el tratamiento.

El 43% de los sujetos abandonan el Programa en los 3 primeros meses, mientras que casi el 50% de los que continúan después de este período son Alta Terapéutica.

## Conclusiones

El número de personas con Alta Terapéutica es similar al resto de la población usuaria de Proyecto Hombre y a los datos más exitosos de otras C.T. Profesionales de Europa.

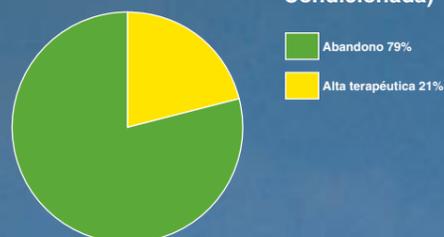
Llegar al final del tratamiento y ser Alta Terapéutica no está directamente asociado con el estar más condicionado por la situación penitenciaria. Esta es importante para iniciar el tratamiento, pero el desarrollo posterior dependerá más del trabajo con el proceso motivacional.

Podemos concluir que esta alternativa de tratamiento extrapenitenciario constituye una buena opción para la rehabilitación y reinserción social.

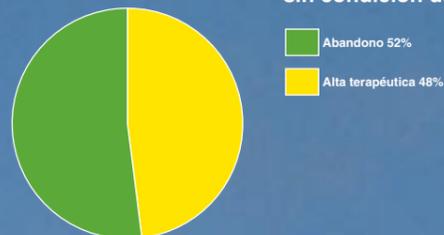


Fundación Centro Español de Solidaridad  
Principado de Asturias  
(C.E.S.P.A.)  
Proyecto Hombre

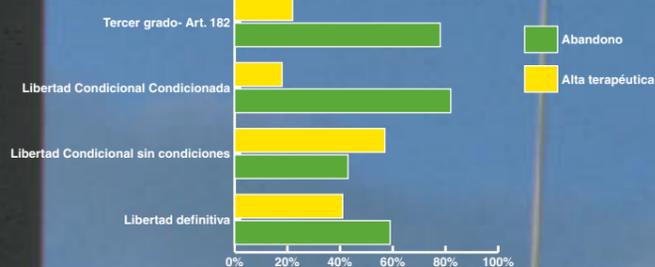
Proporción entre altas terapéuticas y abandonos en aquellos que durante el programa continuaban condicionados penitenciarmente (Tercer Grado - Art. 182 y Libertad Condicional Condicionada)



Proporción entre altas terapéuticas y abandonos en aquellos que durante el programa dejaron de estar condicionados penitenciarmente (Paso a Libertad Definitiva o a Libertad Condicional sin condición de continuar en el Programa)



Relación baja/finalización del programa en función de la situación penitenciaria alcanzada



Tipo de salida de tratamiento



Forma de consumo de heroína

